

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA

A los 26 días del mes de agosto de 2022 se instala la reunión de socialización del uso de los campos deportivos convocada por la directiva COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "EL MIRADOR ALTO" DE LA ARGELIA.

A la Reunión asisten toda la mesa directiva de la Liga Deportiva El Mirador.

La reunión inicia con palabras de bienvenida por parte del Sr. Eduardo Fernández Presidente del COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "EL MIRADOR ALTO" DE LA ARGELIA, además solicita que se debe mejorar la comunicación entre directivos, para trabajar conjuntamente por el bienestar del barrio.

El Señor Patricio Alban Presidente de la liga Deportiva el Mirador manifiesta que la Liga Deportiva lleva trabajando años por el bienestar de la juventud de la Parroquia Argelia, ya que la cancha deportiva recibe cada año equipos de todos los barrios aledaños en los campeonatos deportivos organizados por la Liga.

La Sra. Mariana Arias solicita que el trabajo sea mutuo entre el Barrio El Mirador de La Argelia y la Liga Deportiva El Mirador.

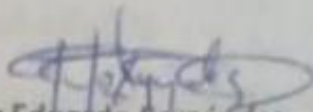
Después de llegar por mutuo acuerdo entre las dos directivas se acuerda los siguientes compromisos.

1. La Liga Barrial colaborará con mingas convocadas por el presidente del Barrio.
2. El barrio colaborara con mingas convocadas por la Liga Barrial. (Se compromete la asistencia de los Directivos del barrio).
3. Queda prohibido parquearse en la calle Macuchi, los vehiculos que asistan a los encuentros deportivos deberán parquearse en la Calle Billovan y Gualea, dejando libre las entradas de parqueaderos de los vecinos.
4. Solicitar al Distrito Metropolitano De Quito tubos metálicos para alzar una fila más de malla de nylon para evitar la caída de los balones en las viviendas aledañas al campo deportivo.
5. Los balones deberán ser retirados por personas adultas y se deberá constatar si hubiera algún daño causado por la caída del balón. Los daños los cubrirán los equipos que se encuentren jugando.
6. Solicitar un estudio al Distrito Metropolitano de Quito para la realización de los muros colindantes de la cancha.
7. En el muro que conlinda con el lote del Sr. José Tipan y la cancha deportiva se socializara con los equipos que quieran utilizar el espacio para arreglarlo y pintar el logotipo de su equipo.
8. Socializar entre equipos la prohibición de consumo de licor en el campo deportivo.
9. Socializar a las tiendas aledañas sobre la venta de licor.
10. Las canchas de Básquet y Vóley quedaran bajo administración del Barrio el Mirador Alto de la Argelia.

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "EL MIRADOR ALTO" DE LA ARGELIA
Con personería jurídica según Acuerdo Ministerial N° 518

La Reunión Finaliza siendo las 20: 45 pm.

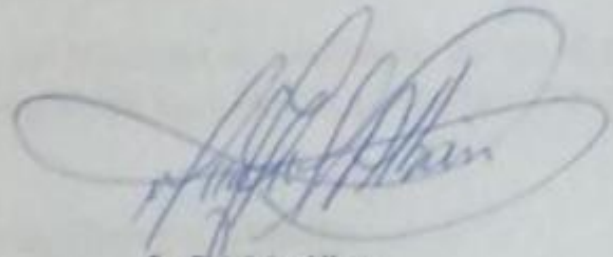
Para constancia firma el acta.



Sr Eduardo Fernández

CI. 1721618302

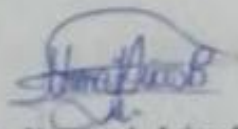
COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO
"EL MIRADOR ALTO" DE LA ARGELIA



Sr. Patricio Alban

C.I 1710970607

PRESIDENTE LIGA DEPORTIVA EL MIRADOR



Lcda. Norma J. Arias B.

CI. 1716243579

SECRETARIA COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO

"EL MIRADOR ALTO" DE LA ARGELIA